



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 82/2019**

**FECHA** : 11 de Marzo de 2019.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- INFORME COBROS CEMENTERIO (ABOGADA CAROLINA LEAL)
- 3.- APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROYECTO CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE POCOYAN ID 3836-7-LE19 (JUAN CARLOS PAZ)
- 4.- SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS AÑO 2019 Y COMPRA DE SEGUROS BANCOESTADO
- 5.- SOLICITUD SUBVENCION GRUPO DE AUTOAPOYO LA FUERZA DEL AMOR DE TOLTEN
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 82/2019.**

En Nueva Toltén, a 11 días del mes de Marzo del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :** APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA :** INFORME COBROS CEMENTERIO (ABOGADA CAROLINA LEAL)

El Secretario Municipal le hace entrega del informe enviado por la Srta. Abogado Carolina Leal, donde da cuenta de los cobros que se realizan por los diferentes tramites que las familias deben cumplir en el Cementerio, a modo de ejemplo se entrega documento con valores calculado UTM mes de marzo 2019, donde se dan a conocer los costos que lleva este trámite:

**Costos Asociados a la Sepultación:**

- Derechos de Sepultación, 0,5 UTM
- Valor terreno Individual, 1 UTM
- Valor Terreno Familiar . 2 UTM

### Costos Asociados a la Construcción:

- Derecho de Construcción Terreno Familiar, 2 UTM, mas 5% valor monumento
- Derecho de Construcción Terreno Individual, 1 UTM, mas 5% valor monumento
- Derechos de Contratista Individual, 0,5 UTM
- Derechos de Contratista Familiar, 1 UTM

### Párvulos:

- Derecho terreno Párvulo, 0,5 UTM
- Derecho de Sepultación, 0,5 UTM

También se agrega el 5% al Presupuesto presentado.

El Sr. Alcalde da a conocer en forma detallada el Ejemplo incluido en el documento, donde se indica que para el trámite de sepultación debe venir documento del SRCel. De igual forma se indica que para el cobro de los derechos de construcción se cobra lo que declara la persona, sin hacer mayores cálculos sobre el valor real de la Obra a construir, lo que muchas veces a simple vista es de mayor costo al declarado, se agrega que estos costos derechos siempre han existido, lo que sucede ahora es que se ajustó estos a los valores que se cobran en otros Municipio, siendo sí aún más baratos que estos.

El Concejal Sr. Ramos consulta si los terrenos se pueden comprar por adelantado ya que las personas lo podrían hacer cuando tengan su dinero reunido y cuando se vean en la necesidad de comprarlo no cuenten con este, el Sr. Alcalde le manifiesta que no se está haciendo de esa forma, se hace a medida que lo están requiriendo y debido a las indicaciones realizadas por la Contraloría, donde se desprendió que terrenos se vendieron dos veces, lo que trajo incluso demandas al Municipio y el ordenamiento del Cementerios que debió hacerse, se tomó la determinación de no vender anticipadamente y ordenar esto, pero más adelante se podría analizar esta situación, pensando en que algunas personas disponen esporádicamente de recursos para hacer esta compra. Agrega que el Municipio cobra por una sola vez no es el mismo sistema de los parques del recuerdo que cobran anualmente la mantención.

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA** : APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROYECTO CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE POCOYAN ID 3836-7-LE19 (JUAN CARLOS PAZ)

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, comenta que viene a solicitar al Concejo la Aprobación para la Adjudicación y Contratación Proyecto Cierre Perimetral Club Deportivo Tricolor de Pocoyan ID 3836-7-LE19, hubo una sola empresa que participo en este proceso licitatorio “Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges”, Rut 76.108.889 – 0, por un monto total \$ 28.788.703 Impuesto Incluido, monto total asignado por la SUBDERE para este proyecto, siendo la única Empresa que visito el terreno para la licitación, cuenta que es la misma Empresa que construyó la Sede Social de La Barra.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha tenido algo de fortuna, especulando que la Empresa haya estado en la Comuna interesándose por la obra le ha permitido participar, por los costos de traslado saliéndole a cuenta y es una buena Empresa.

El Sr. Secplan manifiesta que este proyecto está asociado a otro en la construcción de los Camarines de este mismo Club Deportivo y por lo que manifestaba el Contratista su intención es tomar estas dos iniciativas ya que también postulo a esta otra.

El Concejal Sr. Ramos consulta cuanto es el cierre perimetral, el Sr. Secplan le responde que son 400 mts. Lineales, de malla Acma forrada con polietileno verde, con 3 portones de accesos 2 de 4 mtrs. y uno de 1,50 mts.

El Sr. Alcalde solicita aprobación para la Adjudicación Proyecto Cierre Perimetral Club Deportivo Tricolor de Pocoyan ID 3836-7-LE19 a la Empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

El Sr. Secplan a modo de información les indica a los Sres. Concejales que el día de mañana cierra el plazo de la postulación para participar del proceso licitatorio del Alcantarillado de Queule.

**PUNTO N° 04 DE LA TABLA : SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS AÑO 2019 Y COMPRA DE SEGUROS BANCOESTADO**

El Sr. Alcalde les recuerda que en la Reunión de Concejo N° 79 estuvo el Agente del Bancoestado Don Álvaro Medel y se dijo que se compraría el Seguro directo por la Municipalidad, pero el DAF puso algunos sobre avisos de la propiedad de poderlo comprar directo o no, para evitar hacer justificaciones tan largas mejor sería pasarlo todo como una subvención, ya se había aprobado una subvención al Cuerpo de Bomberos, además la compra de Seguros para los Voluntarios de este Cuerpo, por lo tanto se vuelve a pasar la subvención incorporada con el monto de la compra de seguros como uno solo que se subvenciona al Cuerpo de Bomberos Toltén con el compromiso de que compren

sus seguros y que rindan la compra con el BancoEstado, esta subvención sería de MM\$10.

El Sr. Alcalde solicita aprobación de Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Toltén por MM\$10, entendiendo que el Concejal Sr. Silva se inhabilita por ser parte del Cuerpo de Bomberos, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales habilitados para votar.

**PUNTO N° 05 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION GRUPO DE AUTOAPOYO LA FUERZA DEL AMOR DE TOLTEN**

El Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura solicitud de subvención del Grupo de Autoapoyo la Fuerza del Amor de Toltén, representado por su Presidenta Herta Cayuqueo Zambrano, su Secretaria Sra. Sandra Cid Jaramillo y su Tesorera Sra. Gladys Venegas Espinoza, en la cual cuenta que son un grupo de cuidadores de sus familiares postrados, que cuentan con Personería Jurídica, se reúnen una vez al mes en dependencias del Hospital Toltén, son asesoradas por una Enfermera, una Asistente Social y una Psicóloga, cuenta que dentro de su accionar han acordado ayudas en varias Direcciones debido a que sus necesidades son muchas y los recursos son pocos en consideración al gasto diario que genera tener un familiar postrado, mencionando algunas como pañales, cremas antiescaras, toallitas húmedas, gel, entre otras y alimentación especial, posterior a los detalles de la solicitud solicitan una subvención para adquirir ayudas técnicas por un monto de \$ 800.000, comentan además que ellos han realizado dos rifas el año 2018 con lo que adquirieron dos catres clínicos. **Solicitud que queda como parte de esta Acta.**

El Sr. Alcalde quiere hacer una contra propuesta a esta solicitud ellos piden \$ 800.000 para asistencia técnica, pero el principal problema que ellos hoy día no logran solucionar es la carencia de catres clínicos, analizado dentro del Municipio de cómo se puede ayudar quiere proponer aprobar una subvención por MM\$1.5 para la compra de cinco catres clínicos que están en el rango de \$ 300.000, con estos ya solucionarían su problema estando conversado con ellos, agrega que la Directora Regional del SENAMA los visito y les entrego pañales, protectores, entre otras cosas. Donde ellos dejaron muy en claro que los catres pertenecen a la organización y no a la persona que se le pase, de manera que este pueda ser entregado a quien lo necesite.

El Concejal Sr. Ramos expresa que a los Concejales les ha tocado estar apoyándolos ya sea con pañales porqué hay un déficit ahí, pero sin lugar a duda lo más esencial para ellos son los catres clínicos estando totalmente de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Alcalde manifiesta que como es algo sensible para ellos hacer poder una pequeña ceremonia en la entrega de los recursos, donde quede evidenciado por todos los Concejales el traspaso de estos recursos.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que en todas las reuniones que él ha participado con ellos, su petición más anhelada es contar con catres clínicos donde hay personas postradas hacen más de 20 años, de igual forma aspiran a tener un lugar donde llevar a las personas a realizar gimnasia.

El Concejal Sr. Bello, manifiesta que estando de acuerdo con aprobar lo indicado, le parece que sería una buena medida que ellos pudieran contra con una Subvención fija todos los años, ya que esto les permitiría programarse anualmente. Manifiesta el Sr. Alcalde que entendiendo lo manifestado esta debe aprobarse todos los años, ya que los presupuestos se ejecutan de esta manera.

El Sr. Alcalde solicita aprobación a los Sres. Concejales de la solicitud de subvención por MM\$1.5 para la adquisición de cinco catres clínicos para el Grupo de Autoapoyo la Fuerza del Amor de Toltén, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

#### **PUNTO N° 06 DE LA TABLA : VARIOS**

##### **Concejal Sr. Silva :**

- Manifiesta que vecinos del sector de Avda. O'Higgins en la plazoleta donde esta los columpios hay una torna mesa que está en mal estado le consultaron qué posibilidades hay de retirar algunos juegos que están en mal estado y mejorar esa plaza de juegos, el Sr. Alcalde manifiesta que se retiraran los juegos que estén en mal estado, agrega que se está trabajando en un proyecto que va desde Bulnes hasta Los Peumos un proyecto sectorial del Programa Urbano Estratégico Integral del Minvu se está en el proceso de iniciar el diseño, el que tendrá participación ciudadana.
- Más de un mes atrás se reunieron con los vecinos de La Barra por el tema de la fritanga, en esta la comunidad manifestó que quiere proponer que desde el próximo año se hagan 2 días de Feria un sábado la Feria y el domingo la fritanga, de igual manera como se hace en otros lados, agrega que el manifestó que con los trabajos que hay en la ferias que se hacen el personal no da abasto para seguir aumentado su cantidad, la idea era que se viera esta, donde el Municipio podría contratar gente del sector para llevar a efecto esta idea, no siendo más que una inquietud que se analice para ver si es posible llevarla a efecto el próximo año. El Sr. Alcalde

manifiesta que hay que ir analizando y ver si la comunidad tiene una propuesta en particular al respecto que ellos se puedan hacer cargo de esto, más que decirle a la Municipalidad que coloque más recursos más personal y todo lo que esto conlleva porque de no ser así lo ve muy difícil seguir avanzando en esto, tiene que haber un trabajo mancomunado, da cuenta que en la fritanga la organización que toma esta cobra por stand, dineros que son para esta, pero el grueso del trabajo se o lleva la Municipalidad, teniendo un costo aproximado de MM\$12, de hacer dos días subirá a unos MM\$ 15, pero si hubiera un trabajo y financiamiento compartido en caleta la Barra podría ser, dando el ejemplo que Pocoyan creo la Asociación de feriantes y su desafío de esta año es poder aportar la mayor cantidad de recursos para hacer la ferias dos días. El Concejal Sr. Ramos acota que en feria que visito en las cercanías de Valdivia, le hicieron ver que la Municipalidad sólo les dio apoyo en el inicio y ahora ellos manejan su feria y financian incluso parte de la parrilla artística, manteniéndola todo el verano funcionando. Expresa el Sr. Alcalde que esto debe ser de esta forma y no tener una organización para pedir los recursos al Municipio, como así también que estas ferias que se están realizando, no están cumpliendo con las condiciones higiénicas requeridas, por lo que deberán tener instalaciones definitivas a futuro, lo que debe determinarse donde están las personas que quieran asumir esta responsabilidad y el Municipio aporte parrilla artística, la que se encarece todos los años.

- Da a conocer que de la Comunidad Pelehue de Fintocúe, le indicaron que la Obra del camino a Pocoyan consulta la construcción de una garita ubicada de sur a norte frente a la Comunidad, solicitando se vea la factibilidad que se construya una de norte a sur, por ser más utilizada esta dirección producto que los viajes los realicen preferentemente a Nueva Toltén, si bien ellos enviaron una carta a la empresa para solicitar esto, según le indicaron que así debía ser, a la fecha no han tenido respuesta de esta petición solicitando se vea la factibilidad que desde el Municipio se pueda hacer alguna gestión al respecto. El sr. Alcalde le solicita al Sr. Concejal si él puede tomar contacto con representante de la Empresa para que plantee directamente esta situación, lo que se compromete a realizar el Sr. Concejal.

#### **Concejal Sr. Bello :**

- Manifiesta que se agradece el ordenamiento que se produjo con las señaléticas en el sector del Hospital, pero la calle siguiente no se ve tan ordenada con montones de basura, perros comiendo estos desechos, el Sr.

Alcalde manifiesta que los locatarios tienen 30 días desde el 08 de marzo hasta el 08 de abril para despejar todo, agrega que fueron citados a una reunión los comerciantes que tienen problemas, haciéndoles una presentación con fotos de sus locales y repite que se les dieron 30 días para despejar, incluso en algunos se va a tener que estudiar la manera de ver el retiro de la basura ya que ellos producen mucha basura como es el Supermercado Pachi-Pap, teniendo un problema de espacio que no tienen donde dejar esta, se podría hacer una frecuencia más alta de retiro, obviamente se le debería cobrar el derecho hoy día paga derecho por la patente pero como pagan todos los locales comerciales con el recorrido que se hace habitualmente, que son los martes y viernes, él tiene un problema la idea no es perseguir a nadie más bien poder ordenar se hará una frecuencia más y los otros locales como supermercados más chicos, locales comerciales que tienen ocupadas las veredas, todas estas personas tuvieron una muy buena disposición nadie se molestó porque entendieron que el Municipio se está metiendo con el espacio público, pidiéndoles de buena forma que despejen este espacio, comenta que después de los 30 días corridos si no han solucionado el problema se les citara al Juzgado de Policía Local, los que no vinieron y fueron citados se dan por enterado de la situación, ahora viene la reunión con los transportistas, comerciantes ambulantes, poco a poco se irán reuniendo con todos los actores de la Comuna se les va a ir dando a cada grupo una fecha máxima de 30 días como último proceso de socialización de la ordenanza para que vean como ordenarse, para terminar reuniéndose con los dirigentes de organizaciones para ya darles cuenta del tema de la leña, del árido particular, de la mantención de los frontis. Manifiesta el Concejal que las dos cosas preocupantes son la basura y la ocupación de las veredas por el Supermercado Pachi-Pap, expresa el Sr. Alcalde que lo de las veredas por la calle Pedro Aguirre Cerda, tiene 30 días para dejarlas libre al tránsito del público.

- Solicita se vea el tema del estacionamiento de la calle José María Caro frente del Liceo porque se estacionan en ambos costados, lo que hace imposible el tránsito del camión recolector de basura, como de los vehículos de emergencia, el Sr. Alcalde manifiesta que se colocará un letrero de no estacionar en un costado.

#### **Concejal Sr. Machuca :**

- En la calle Ernesto Riquelme s/n de Portal Queule muy cercano a donde vive don Jaime LLafquen y Francisco Obreque hay una cuneta que tiene paralizado y/o estancado los desagües produciendo muy malos olores



solicita una alternativa de limpieza en este sector, el Sr. Alcalde le pedirá a Jefe de Gestión para enviar a los trabajadores de Áreas Verdes que despejen esa cuneta y permitan el escurrimiento de las aguas.

**Concejal Sr. Avila :**

- Solicita la limpieza y corte de pasto del entorno del Liceo sobre todo por la parte posterior, como el retiro de chatarra y camiones prácticamente abandonados, el Sr. Alcalde manifiesta que se hará un PMU para continuar con lo mismo que se hizo a la entrada que llegará hasta las casas tuteladas.
- Da cuenta que la Pandereta del terminal está quebrada, expresa el Sr. Alcalde que se repondrá esta.

**Concejala Sra. Gloria Padilla :**

- Consulta si hay Médico Veterinario encargado de la tenencia responsable de mascotas, el Sr. Alcalde le manifiesta que sí hay, la Medico Veterinaria Yanara Leiva, pero ese programa, no hay que confundirse lo que hace es informar respecto a lo que la Ley obliga a cada persona que tiene mascota como cumplir con la Ley, no es responsabilidad de la Municipalidad colocar el Chip, porque no está obligada en la Ley a colocar el Chip, siendo responsabilidad de cada una de las personas, la Medico Veterinaria que está ahí da la información, asesoría y da cuenta de todo lo que implica la Ley respecto del programa, agrega que el año pasado se hizo una implementación de otro programa de tenencia de mascota de la Subdere donde se buscaba colocar Chip a 600 mascotas perros y gatos, el que costó mucho implementar ya que las personas se acercaban al Municipio y prácticamente se tuvo que hacer un trabajo puerta a puerta, la Medico Veterinaria está saliendo a las Comunidades, la Sra. Gloria solicita que esta funcionaria venga al Concejo a informar de que se trata este programa, el Sr. Alcalde manifiesta que hoy día se está haciendo la acreditación de todos los Chip que se instalaron el año pasado, por lo que está saliendo a cada hogar para poder hacer la inscripción en el Registro. Se acuerda que se invitará a la encargada de este programa para informa al Concejo de este programa, reitera que la Municipalidad no está a cargo de instalar los Chip agrega lo que si maneja es el control de la proliferación de perros vagos, no en la tenencia responsable de mascota. Informa que se postulará otro programa de la Subdere este año, pero todo indica que se terminará implementado una clínica veterinaria.
- Departe de la Sra. Elita Rojas Reyes de Santa Amelia solicita apoyo en ripio, el Sr. Alcalde le pedirá al DOM que le envíe el ripio lo antes posible, la Sra.

Gloria agrega que la misma Sra. Solicita despeje el camino de acceso por la gran cantidad de matorrales que tiene este.

- Otra Sra. Del mismo sector de Santa Amelia le dijo que no se ha cumplido el compromiso que se hizo hace un tiempo atrás de la Sede Comunitaria, el Sr. Alcalde manifiesta que ese canal se limpió estuvieron 6 días trabajando en este, pero de igual verá que sucedió con esto.

### **Concejal Sr. Ramos**

- Manifiesta que, si bien se hizo retiro de cables, eléctricos y telefónicos en Nueva Toltén, aún permanecen en algunos sectores conductores que impiden el libre tránsito de vehículos, solicitando se realice otro retiro de estos, para no lamentar algún accidente o daño a quienes transitan por ahí.
- Consulta al Sr. Alcalde si tiene alguna novedad respecto de la situación del Comité Nuevo Horizonte, respecto de su terreno, se le explica que se está por parte del Serviu realizando la Subdivisión correspondiente, además de encontrar una sobreposición de lotes del terreno, donde debe hacerse la aclaración e inscripciones que correspondan.
- Da a conocer que personas dueñas de terrenos que debieron ser expropiado para construir la carretera Puente Peule- Pocoyan le dieron a conocer que a la fecha no se estaban cumpliendo con los acuerdos que se habían pactado productos de las expropiaciones que se efectuaron. Lo que pone en conocimiento ya que quienes le dieron a conocer esta anormalidad, le hicieron ver que esto podría llevar a problemas en algún minuto de no cumplirse con lo acordado. Agrega que él le manifestó que debían acercarse a conversar con la Empresa, con el Inspector Fiscal y por último con el Municipio para ver la forma de intervenir en esto.

Se levanta la sesión siendo las 12,15 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Lunes 18 de Marzo del 2019, a las 10,30 Hrs. en Caleta de La Barra.

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

RNS/clo.-